

**C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 22 de agosto del año 2017 a las 13:00 horas, en mi oficina particular en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
  1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen del presupuesto para las Fiestas Patrias Tlajomulco de Zúñiga 2017.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

**ATENTAMENTE.**

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 21 de agosto del año 2017

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**Regidor Salvador Gómez de Dios**  
**Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**

c.c.p. Archivo  
SGDD/mere

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

Amalia Hernández Rodríguez  
Regidora 12:30

Dena 21/8/17

**C. JOSÉ SANTANA RÚELAS**  
**REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA**  
**DE CELEBRACIONES TRADICIONALES**  
**PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 22 de agosto del año 2017 a las 13:00 horas, en mi oficina particular en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
  1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen del presupuesto para las Fiestas Patrias Tlajomulco de Zúñiga 2017.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

**ATENTAMENTE.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 21 de agosto del año 2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**Regidor Salvador Gómez de Dios**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

**RECIBIDO**

José Santana Ruelas  
Regidor

21/08/17  
2:34 pm  
501

**C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 22 de agosto del año 2017 a las 13:00 horas, en mi oficina particular en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
  1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen del presupuesto para las Fiestas Patrias Tlajomulco de Zúñiga 2017.
- IV. Asuntos Generales.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
RECIBIDO  
21-08-17  
José Vázquez Zamora  
Regidor

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular.

**ATENTAMENTE.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 21 de agosto del año 2017

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**Regidor Salvador Gómez de Dios  
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**

**C. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS  
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES  
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 22 de agosto del año 2017 a las 13:00 horas, en mi oficina particular en Sala de Regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

**Orden del Día**

- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales
  1. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen del presupuesto para las Fiestas Patrias Tlajomulco de Zúñiga 2017.
- IV. Asuntos Generales.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Norma  
**RECIBIDO**  
21/08/2017 12:40  
Salvador Castellanos Ciprés  
Regidor

Esperando contar con su asistencia. Sin otro asunto en particular

**ATENTAMENTE.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 21 de agosto del año 2017

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**Regidor Salvador Gómez de Dios  
Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.**